

-204372



Int. Cl.: A47B
A47F

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DECORACION MARAL-SISTEMAS BLANKERS, S.A.

RESIDENCIA: Careaga Goicoa, 36-BASAURI (Vizcaya)

ENUNCIADO: "BASE DE ARRIOSTRAMIENTO PARA ESTANTERIAS"

Prioridad: Patente n.º del



1

La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "BASE DE ARRIOSTRAMIENTO PARA ESTANTERIAS" viene a perfeccionar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

5

10

Dentro de las estanterías utilizadas en comercios, oficinas, despachos ... etc., a una o dos bandas, en las que las baldas se montan en voladizo, se observa que el conjunto tiene tendencia a oscilar, con cierta facilidad sobre los perfiles o columnas constitutivos, en el plano formado por las mismas, con evidente perjuicio para la integridad del elemento, ya que esas oscilaciones pueden llegar a ser tan acusadas que provoquen la utilización de toda la estantería.

15

20

El objeto de la invención, elimina esos problemas en todo momento, dando fortaleza a las estanterías, con una solución perfecta de arriostramiento.

Se acompaña al efecto una hoja simple de dibujos, orientativa, en la que, gráficamente, se representa lo siguiente:

25

La fig. 1ª es una vista frontal de una estantería montada, convencionalmente. Esta figura, está representada esquemáticamente.

La fig. 2ª corresponde a otra vista de una estantería a doble vertiente.

30

La fig. 3ª es una perspectiva del dispositivo de



1 arriostramiento, objeto del presente Modelo de Utilidad.

La fig. 4ª muestra la disposición del elemento, en la base de la estantería.

5 La fig. 5ª corresponde al perfil o tubo vertical del arriostramiento.

La fig. 6ª, finalmente, nos permite comprobar la sección anterior del mismo.

10 La idea es tan sencilla, como eficaz en sus resultados prácticos, pues consiste en la adaptación del arriostramiento señalado en la fig. 3ª, en la porción mas inferior del conjunto de la estantería, de forma que los largueros (8), superior e inferior, conecten con la estantería, el superior, y con el apoyo en el suelo, el inferior.

15 Aún cuando en las figs. 1ª y 2ª, se comprueba, que por debajo de la balda inferior (4), no existe un espacio material, susceptible de acomodar el arriostramiento, deseamos significar nuevamente estas dos figuras, se refieren a una estantería convencional, en las cuales se producen lógicamente los balanceos perjudiciales, por lo que se hace necesaria su corrección.

20 El arriostramiento en cuestión, se inserta, por debajo del plano formado por las columnas (2) y precisamente como continuación del mismo, de modo y manera que el tirante inferior horizontal de los señalados en la fig. 1ª establezca apoyo continuo, con el larguero (8) del arriostramiento, el superior, a la vez que el inferior, queda apoyado en el suelo.

25 Los verticales (9) y (9') quedarán dispuestos entre las columnas (2) de la estantería, estableciendo contacto continuo entre ambos.

30 La sección de los componentes del arriostramiento, -

4 JUL



1 que se ha señalado rectangular, puede adoptar otra forma geométrica cualquiera que, en cualquier caso permita mantener el contacto citado con los diversos componentes, en las mejores condiciones.

5 Los elementos (8) y (9) se afianzarán entre sí por medio de soldadura, preferentemente, teniendo la precaución de proporcionar en los costados de la misma, un único plano contenedor de los planos de los frentes de los largueros (8), superior e inferior, y del constitutivo de cada uno de los --
10 (9) y (9') en su exterior, con la finalidad de guardar en el exterior, una perfecta forma geométrica, tal y como se desprende de la fig. 4ª.

15 Por otro lado, en los frentes de los largueros (8), se alojan unos tacos metálicos (10), afianzados oportunamente, los cuales muestran unos orificios (11), roscados en su interior, y cuya finalidad es la de servir de base para el conectado lateral con la estantería a efectos del anclaje total. Una vez posicionado el arriostramiento, se ajusta a través de (10) y (10'), con lo que queda concluida la operación.

20 Con ello, queda debidamente asegurado el conjunto con el fin de que pueda absorber con toda seguridad los cabeceos producidos por cualquier causa exterior.

25 Descrito suficientemente el objeto de la invención, no resta más que señalar las ventajas que su utilización práctica proporciona, ventajas necesarias por otro lado para cumplimentar lo legislado al respecto por el Artículo 171 del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial. Estas son las siguientes:

30 - Extraordinaria sencillez del arriostramiento, que evita por otro lado cualquier cabeceo peligroso para la estan-



1 tería.

- Facilidad de montaje y adaptación a cualquier tipo de conjunto.

5 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

10 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

15 Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "BASE DE ARRIOSTRAMIENTO PARA ESTANTERIAS" de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

20 1ª.- "BASE DE ARRIOSTRAMIENTO PARA ESTANTERIAS" esencialmente caracterizada porque está constituida por un armazón, preferentemente rectangular, que se dispone verticalmente de modo que está formado por tubo rectangular, de cuyos lados, los horizontales son mayores, y los verticales dispuestos entre aquellos, quedan a paño con sus frentes laterales, debidamente soldados, presentando los horizontales, superior e inferior, en sus extremos, unos elementos o tacos introducidos en su interior y a paño con el frente exterior, tacos que están orificados y roscados debidamente.

30 2ª.- "BASE DE ARRIOSTRAMIENTO PARA ESTANTERIAS".

-6- 204372



1

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

5

Madrid,
4 JUL 1974

A handwritten signature in dark ink, consisting of several stylized, overlapping loops and lines, positioned below the date.

10

15

20

25

30

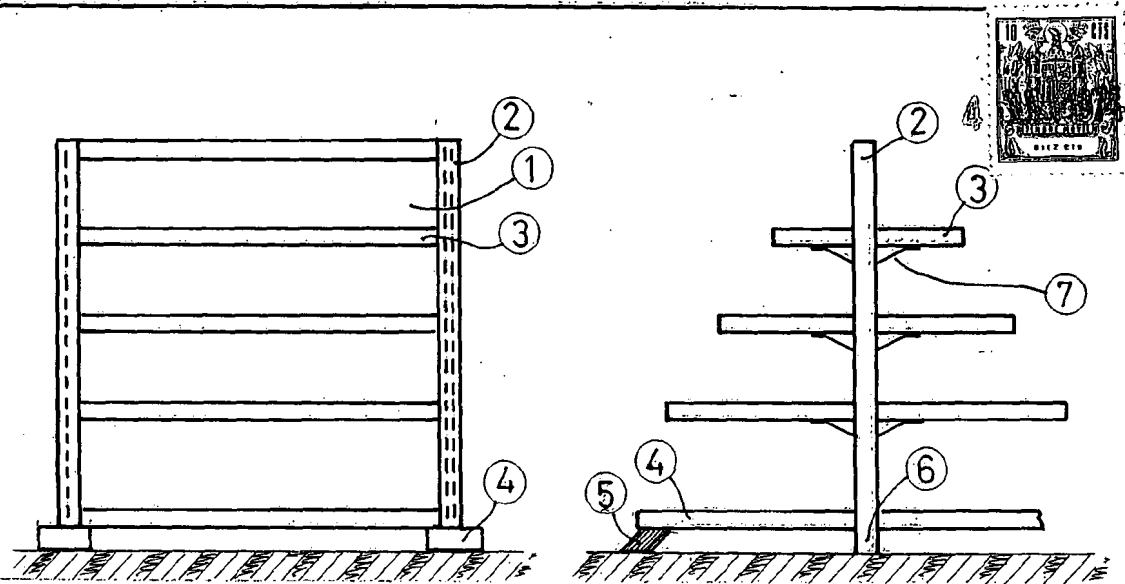


Fig: 1

Fig: 2

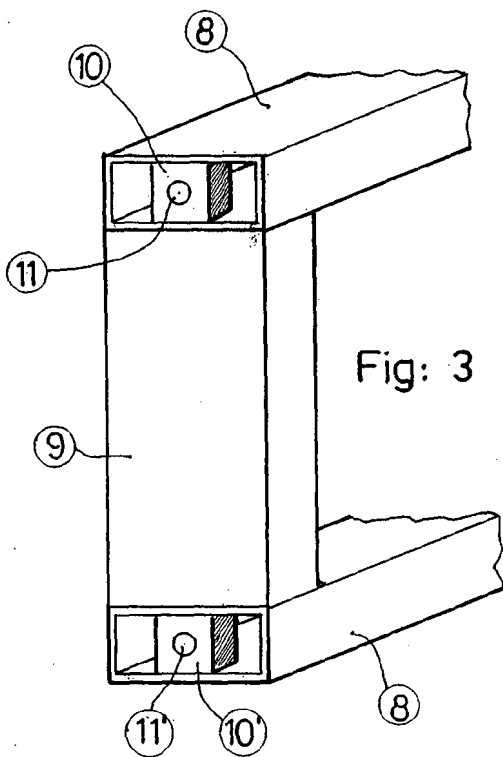


Fig: 3

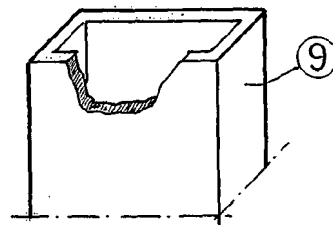


Fig: 5

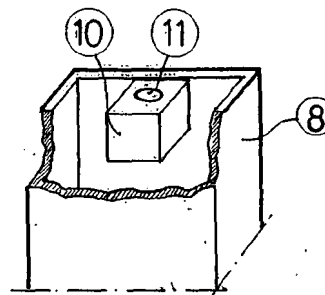


Fig: 6

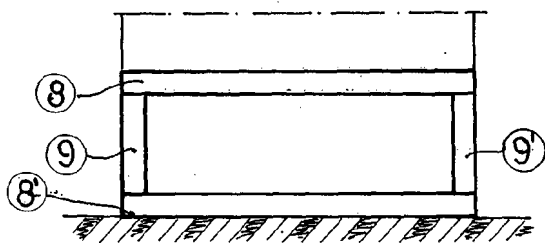


Fig: 4

ESCALA VARIABLE
Madrid: [4 02 1972]